

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

0446/15

USHUAIA, 18 FEB. 2015

VISTO el expediente N° 013757-ED/2010 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la celebración del Acta Complementaria registrada bajo el N° 16544 al Convenio Marco registrado bajo el N° 14556 ratificado por Decreto Provincial N° 0468/11, suscripta en fecha catorce (14) de Noviembre de 2012, entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por el Subsecretario de Coordinación Administrativa, Daniel Nicolás IGLESIAS, D.N.I. N° 17.233.084, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la titular del Ministerio de Educación, Prof. Sandra MOLINA, D.N.I. N° 16.165.139.

Que dicha Acta tiene como objetivo proveer el equipamiento informático detallado en su Anexo I, destinado al montaje de un (1) AULA MODELO JURISDICCIONAL, así como acordar el emplazamiento físico de la misma, en instalaciones de la Biblioteca del Docente, con domicilio en Calle Fagnano N° 1167, esquina Bilbao, de la ciudad de Río Grande y designar a la Ingeniera Claudia Georgina del Rosario CARDOZO, D.N.I. N° 19.915.174, como Coordinadora del Aula Modelo Jurisdiccional.

Que a fs. 57 obran las autorizaciones pertinentes.

Que resulta procedente la ratificación de la misma y posterior intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

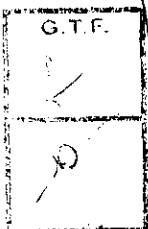
Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Ratifíquese en todos sus términos el Acta Complementaria y su Anexo I, registrada bajo el N° 16544 al Convenio Marco registrado bajo el N° 14556 ratificado por Decreto Provincial N° 0468/11, suscripta en fecha catorce (14) de Noviembre de 2012, entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por el Subsecretario de Coordinación Administrativa, Daniel Nicolás IGLESIAS, D.N.I. N° 17.233.084, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la titular del Ministerio de Educación, Prof. Sandra MOLINA, D.N.I. N° 16.651.139, cuya copia autenticada

///...2.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

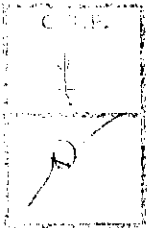
.../112.-

forma parte integrante del presente. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-Remítase copia del presente y del Acta Complementaria registrada bajo el N° 16544 a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105 inciso 7) y 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.-Notifíquese al Ministerio de Educación de la Nación. Comuníquese. Dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 0446/15

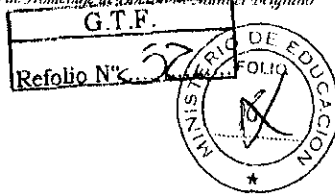


*Sandra Isabel MOLINA*  
Lj. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*Maria Fabiana Ríos*  
Maria Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

*[Handwritten signature]*



ACTA COMPLEMENTARIA Nº 872 / 12  
del CONVENIO ME Nº 658 / 10

Ministerio de Educación  
Director General de Políticas  
Educativas

**ACTA COMPLEMENTARIA AL  
CONVENIO DE USO PARA AULA MODELO DEL PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL  
EDUCATIVA ME Nº 658/10**

G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA 30 OCT. 2013  
BAJON Nº 16544

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por el SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, Daniel Nicolás IGLESIAS, con domicilio en la calle Pizzurno Nº 935 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, en adelante en "EL MINISTERIO", por una parte y, por la otra parte, la SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, representada en este acto por su titular, Profesora Sandra MOLINA, con domicilio en la Calle Patagonia 416 Tira 10 Casa 52 de la Ciudad de USHUAIA de la citada provincia, en adelante "LA JURISDICCIÓN", se acuerda celebrar la presente ACTA COMPLEMENTARIA al CONVENIO ME Nº 658/10, suscripto entre las partes el 22 de julio de 2010, en adelante "CONVENIO", sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El MINISTERIO, en representación del Estado Nacional y en el marco del PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL EDUCATIVA, provee a "LA JURISDICCIÓN" el equipamiento informático necesario para el montaje de UN (1) AULA MODELO JURISDICCIONAL según lista de bienes incluida en este ACTA COMPLEMENTARIA como ANEXO I.-----

**SEGUNDA:** La JURISDICCIÓN y el MINISTERIO acuerdan que el emplazamiento físico del AULA MODELO JURISDICCIONAL es el siguiente: Biblioteca del Docente, con domicilio en Calle Fagnano 1167 esquina Bilbao, Ciudad de Río Grande.-----

**TERCERA:** En acuerdo con el MINISTERIO, la JURISDICCIÓN designa a la Ingeniera Claudia Georgina del Rosario CARDOZO, con DNI Nº 29.915.124 como Coordinadora del AULA MODELO JURISDICCIONAL, quien será responsable de:

1. Coordinar todas las acciones y constituirse en el referente del Aula modelo.
2. Estar en contacto con coordinadores de las demás Aulas modelo.
3. Ser el encargado de presentar los proyectos y de mantener comunicación con el equipo del Plan de Inclusión Digital Educativa.
4. Publicar en el weblog las propuestas implementadas en cada Aula modelo.
5. Convocar periódicamente a los docentes interesados en la propuesta.

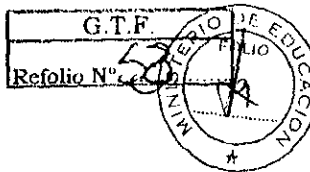
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

2012 - Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano



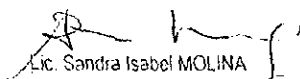
Ministerio de Educación


ACTA COMPLEMENTARIA Nº 872 / 12  
del CONVENIO ME Nº 658 / 10



6. Preservar el equipamiento del Aula Modelo.

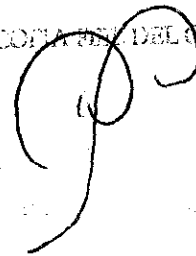
En prueba de conformidad se suscriben DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre del año 2012.-

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

  
Arq. DANIEL NICOLÁS ESTEVEZ  
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA 30 OCT. 2013  
HAJO Nº 16544

  
Verónica Matencio Moreno  
Director General de Despacho  
Control y Registro - C.T. y T.

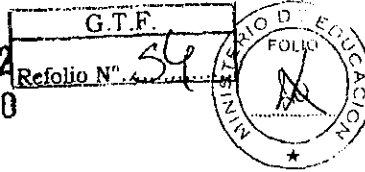
ENCUENTRO DEL ORIGINAL  




Ministerio de Educación

\*2012 - Año de Honoreje al Doctor D. Manuel Belgrano\*

ANEXO I  
LISTA DE BIENES PROVISTOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA SU UTILIZACIÓN EN EL AULA MODELO JURISDICCIONAL



ANEXO I  
LISTA DE BIENES PROVISTOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA SU UTILIZACIÓN EN EL AULA MODELO JURISDICCIONAL

BIEN	MARCA	MODELO	N° SERIE	CANTIDAD
Computadoras portátiles	EXO	Exomate X352	0692112A041 - 0692112A042	20
			0692112A043 - 0692112A044	
			0692112A045 - 0692112A046	
			0692112A047 - 0692112A048	
			0692112A049 - 0692112A050	
			0692112A051 - 0692112A052	
			0692112A053 - 0692112A054	
			0692112A055 - 0692112A056	
			0692112A057 - 0692112A058	
			0692112A059 - 0692112A060	
Router	MICRONET	SP916GN	K0913767	1
Cañón Proyector	NEC		01150403 9740403FJ	1
Pantalla	VGA Vesta		03697456	1
Servidor	DELL	Optiflex 760	5X97VK1	1
Monitor	DELL	E1609Wc	CN-0PK385-64180-95R-1OHM	1
Video Cam	MESSENGER		115754003976	1
	GENIUS			
E-Beam	LUIDIA		L0152923	1

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA... 30 OCT. 2013  
FOLIO Nº... 16544

*[Signature]*  
Director General de Desaparecidos  
Comisión de Desaparecidos

COPIA DEL ORIGINAL

*[Large handwritten signature]*